HALLAND

DIARIO COMERCIAL, POLITICO LIPERARIO.

1,345-MONTEVIDEO SABADO 15 FEBRERO DE 1834--PRECIO 6 VINTENES.

MI UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relex.-En el almacen de D. Manuel Bason, Calle de Sn Carlos No 38; -y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez. Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes :-

EN CANELONES. En casa de Don Rafael Amengual. SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

THE

1 87%

Mie

1 to all

BE

mal.

mile:

ME

100

125

1752

100

COLONIA, En la de D. Francisco G. Sandivar. En la de Don Fernando Grané

PAISANDU, En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO, En la Administracion de Correos

SAN CARLOS, En la de D. Elias Tomás Silva. MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante. Rocha,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela. Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes En la de Don Mariano Vera.

En la de Don Manuel Yedra

VACAS, En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR, En la de Don Antonio Loaces.

En la do Don Mariano Capdevila. SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sab .- San Faustino. Sol sale á las 5 15 m. se pone á las 6 45

FASES DE LA LUNA En el mes de Febrero. NUEVA, el dia 8, á la 1 y 4 minutos

de la tarde. CRECIENTE, el dia 16, á las 5 y 49

minutos de la tarde. LLENA, el dia 23, á las 5 y 20 minutos de la tarde.

CORREOS

Para les Pueblos del Interior. 9, 16, 23. y 30 de cada mes.

FOR LIVERPOOL The fine fast sailing British Brig Ann Wise Hoodless mas ter As at Lloyds, is daily expected here from Buenos Ayres with too thirds of her cargo on board; She will have quick dispatch; for freight or passage

LAFONE WILSON &c.

For Valparisa direct. THE fine fast sailing british brig Plata As of 210 tons Burt hen Younghasband master will sail for the above port in the 15 inst: for freight or passangers habing excellent accommodation apply to MM. Lafone Wilson &c, or captain Younghasband. Para Valparaiso en derechura.

EL muy velero bergantin in glés Plata, de porte de 210 toneladas, su capitan Younghasband, dara la vela el 15 del presente; para flete ó pasageros tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á sus consignatarios los SS. Lafone Wilson & ., 6 a su capitan. febrero 4 ‡

PARA FILADELFIA. El muy bien acreditado y suma-

mente velero bergantin ameri cano LATONA, forrado y clavado en cobre, su capitan Silas E. Pedrick, saldrá en breve para dicho destino y teniendo ya contratado parte de su cargamento admite á flete el completo, como igualmente pa ageros pará lo que tiene exelentes comodidades, los Sres. que se interesen en una ú otra cosa podrán diri jirse á su capitan abordo, ô á sus consignatarios Zimmermam Frazier y cmp. enero 23-15 p.4

Parv el Rio Grande y Puerto Alegre. EL Patacho Deidad, muy velero y de fuerte consturccion, dará la vela para estos destinos à la mayobrevedad, y admite pasageros para lo que tiene buenas comodidades: ocurrase á sus consignatarios en la calle del Mue. lle rúm. 20, J. da Silva Figueira. en. 28 — 3 p.‡

Para la Havana.

SALDRA precisamente al fin SALDRA precisamente al fin del presente mes el bergantin goleta inglés María Tercsa, de porte de 90 toneladas, forrado y clavado en cobre admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades; los que se interesen pueden ocurrir á su consig natario D. L. L. Demaria en la calle de San Luis. fb. 6

PARA EL RIO JAN IRO. PUEDE admitir alguna carga a flete, y passegeros, la muy ve lera Polacra sarda San Francisco, su capitan D. Manuel Piaggio y saldrá para aquel destino precisamente en el término de 4 6 6 dias. Ocurra à sus consignatarios Figueroa y Butler. fb. 14-6p

SE VENDE. UNA casa sita en la calle de S. to al N. y 50 de fondo al S. La esquina núm. 1, cuarto núm 3 y sitio núm. 5 con 22 varas de frente al N. y 30 al E y 30 de fondo al S. y un sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al S.. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa N. 7 que hallará con quien tratar E. 4 -30p. ±

SE VENDE. UNA hermosa finca situada en agass la calle de S. José n. 9 32 con frente al este y que contiene 8 piez is, 2 patios y un corral se vende aun precio equitativo.

Los SS. que se interesen en su compra se servirán ocurrir á la calle de san Juan casa de D. José Bustamante en don de hallarán con quien tratar Feb. 12 3p

SEVENDE. UNA casa en la calle de S. Ramon N. 86 con sala, aposento, comeder y una cocina, con 11 varas de frente y 48 de fondo. El que quisiere comprarla ocurra á la puerta siguiente N. on quien tratar. en. 9-

SE VENDE. UNA casa de bastante comodidad con patio y corral, sita en a Aguada antes de llegar á la Capilla del Carmen, a mano izquierda al lado de una errería, la persona que se interese en su compra, ocurra á la casa de D. Pedro Poyo, que está inmediato á la dicha casa donde hallará con quien tratar, cierta de que se la harà una gran rebaja de su tasacion. en. 23- p.*

AVISO AL PUBLICO. Nuevo baratillo en la calle de San Carlos número 38.

ZUCAR de primera calidad à 6 vintenes libra, id. de segunda á un real, id. de tercera à 4 vintenes, id. terciada á 3 vintenes, alpiste a 4 vintenes libra, fariña á 2 vintenes libra, arroz de 1. calidad carolina á 4 vintenes libra, id. de segunda á 3 vintenes, id. del Brasil superior á ½ libra, id. de id. á 2 vinte. nes libra, quesos de Flandes á 4 reales uno, aceite superior frances à 3 reales hotella, id. de oliva á 2 1 reales botella, yerva misionera de huena calidad á 1 ½ reales libra, id. id. á 1 real libra, id. d. á 4 vintenes libra, carruchos de almi. don a vinten cada uno, javon de España á 1 ½ reales libra, turron de alicante de buena calidad á precio cómodo, fideos de toda calidad á 1 ½ reales libra, porrones colorados, á 2 reales uno, id. negros cataianes á 2 reales uno, lebrillos de regulur tamaño á precio acomodado, corcho para limetas á 2 reales el ciento, valdes americanos á precio regular, cola buena à I real y 1/4 libra y á 26 reales arroba, alcarrazas de un surtimiento de buen gusto para arriba de mesas y conservacion de a un a precio cómodo, escobas de maiz de guinéa y palma á 1 real y cu artillo una, canastas para el uso de costura de niñas y servicio comun de casa á precio cómodo, cedazos de buena calidad 16 t reales, agua de colonia de buena calidad à cuatro vintenes un frasquito, garvanzos superiores á 4 vintenes libra, unajas de Santa Catalina á precio cómo do, un gran surtido de muñecas para ninas, a pre ios moderados, frasquitos de betum en caldo á 2½ reales uno, cuchil'os para saladeros, y cocina de tres clases, pimera á 1 real-segunda á 4-tercera 4 ½, carpetas de buen gusto para mesas y cortes de úle para cubrir pianos y me. sas de comedor á precios equitativos, especies en rama à 2 ½ reales libra, tabaco negro del superior, dicho de virjinia y americano, y otros renglones pertene cientes á almacen á precios modicos. Febrero 4-pp.‡

RIFA.

YON licencia de la Policia se rifa en Itres premios; el primer número una hermosa cuja de caoba con colchones, colcha y cortinas de muselina y zenefa de raso con todos los adernos correspondientes. Segundo, otra cama con colgadura y zenefa de saraza francesa color firme. Tercero un sofa de caoba forra do de cerda, tasado todo en la cantidad de 535 patacones, á patacon el billete; los números se venden en la Tápicería calle de San Gabriel No. 156, al lado del Café del Fuerte. E 30-15p*

INTERESANTE

EBIENDOSE establecer una nueva fabrica de pólvora en extramuros de esra capital, se desea una persona capáz de dirijirla. La que se considere con las aptitudes necesarias, y dé garantías de su persona, ocurra á esta imprenia donde darán razon.

AVISO.

LUIS FRI ANON fondista re. sa al público que ha establecido su fonda en la calle de San Pedro N. 190. Ten. drá abierta una mesa para huespedes per subscripciones mensuales; encargandose tambien de toda clase de trabajos concernentes á su oficio en casas particulares. se obliga a demas a hacer toda clase de pastelería; las personas que guston ocuparlo seran servidas con la mayor prontitud y a precios los mas comodo. fb. 5-15 p*

MVISO:

DESDE el dia 6 del corrient está abierta una casa de recreo decen te en la cual se ha establecido un gran Cosmorama al modelo de los de París. en que se reprosenta el Mundo en mi-niatura. El viagero, el Eclesiastico, el hombre que no ha salido jamas de su pais, las Mugeres, las Jóvenes y los niños hallarán cuadros dignos de recrearlos y de instruirlos sin temor de que su decencia sen ofendida. Se veran alli todas las principales Ciudades del Universo; las mas grandes batallas dadas bajo NAPO. LEON, asi como el hombardeo y la toma de Argel, Navarino y otros. Para satisfacer mejor la curiosidad pública se harán todas las noches dos ó tres representaciones de sombras chinescas y otras diversiones.

Los precios de entrada son á un real para las personas mayores, y un medio para los niños: se abrirá todas las noches desde las 7 á las 10; y si durante el dia algun extrangero desease verla no tendrá mas que reunirse con 5 66 mas y se les abrirá la casa en la calle de S. Telmo N. 2 81 cerca del Muelle en el café Frances de Mr. Bernard. Feb. 7 3pt.

BARATILLO DE ZAPATOS. NN la tienda zapateria calle de S. Gabriel N. 119 bajo los altos del finado Maza zapatos de Sras. a 4 rs. finos franceses de marroquin á 7 rs. zapatos de hombre finos ingleses a 10 ra. id. de id. á 5 rs. y á 4 rs. zapatos de flequito de niñas á 2½ rs. zapatos de cabretilla á 8 rs. chalecos finos de cotonias de colores ά θ rs. paños de mano de hilo á 1 peso. Feb. 7—3p‡

AVISO OFICIAL

L gobierno dispone: que todos los L gobierno dispone. que tenedores de documentos de cré tenedores de documentos des hasdito mandados pagar é intervenidos hasta el 7 de Octubre últime, y que no hu-biesen sido cubiertos por Tesoreria, los presenten en el Ministerio de Hacienda en el termino de 8 dias, parandoseles de lo contrario el perjuicio que su falta debe irrogarles .- Montevideo Febrero 6

AVISO, NN la tarde del 21 del corriente á la spuertas del Consulació de esta laspuertas del Consulació de esta plaza, se ha de rematar en el mejor postor el alumbrado de la linterna de Isla de Flores, bajo las bases términos y condiciones establecidas por la Junta Consu] lar, que estarán de manifiesto en esta oficina para los que quieran imponerse.

Lo que de órden del T.i unal se avisa al público. Montevideo 13 de Febrero Vall jo AVISO INTERESANTE AL CO-

MERCIO. N la oficina principal de sellos N in officina principal se sella con el sello que corresponda, todo documento, como letras de cambio 6 vales de plaza que giren escritos en papel comun, advirtiendo que debe presentarse el documento para ser sellado, antes de su vencimiento; si fuese paga: dero á la vista, antes que haya sido pre: sentado al individuo que debe pagarlo. feb. 14-

N la calle de Sn. Sebastian número 46 se hallan á vender ruedas gran-AVISO. des y chicas; tambien hay un carreton à buen precio. en. 29 3pt

AVISO. L Lunes 3 del corriente se ha de saparecido un negro changador con los aperos de un caballo de virloche que iva á componer: la persona que diese razon de dichos aperos en la esquina frente al baño de los padres será gratisfb. 5-3

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Montevideo Febrero 14 de 1834.

		Monte	video I	ebrero 14 de 1834.
ARTIQULOS DE INTRODUCCION.	POR	DE_	A	OBSERVACIONES.
	1	Ps Rs.	Ps Rs	W. W. W.
Aguardiente de 36 grados	pipa	130	4	Derechos de Aduana.
Id. anisado de 34 id Id. en damajuanas	una	4		1.º Libres de derechos
Aceite de comer en barriles.	arroba	3 1		las máquinas, instrumentos de
ld. en botija de a a	docena	1.6	-	agricultura y artes, los libros
Id. de Francia en botellas	galen	1 6	1 7	impresos y mapas geografi-
Almendras con cascara	quintal	11	10	cos.
Anis en grano	arroba	9		2.º Pagará un 5 pg la
Avellanas))	3		seda en rama y torcida, las
Id. terciada))	0 0		telas de seda, puntos y enca-
Id. del Brasil blanca Id. terciada	"	1 5		jes, bordados de oro y plata
Aceitanas en barril	. »	2 1	1100	con piedras 6 sin ellas, relojes
Arroz de la Carolina))	1 4	1 5	de bolsillo, alajas de oro y
Id. del Brasil	cuñete	1 6	4 4	plata, salitre, yeso, carbon fociles, maderas, flejes y ar
Alquitran de Suecia	barril	7	P. M.	cos de madera.
Brea	gruesa	0		3.º Pagarán un 10 p ? 1
Barajas finas, Id. ordinarias	Brucsu.	4 4	1	polvora, alquitran, resinas
Bacalao	quintal	4 .	5	cabulleria,
Id, del Brasil	"	12 4		4.º Pagarán un 15 p ? to
Cigarros de la Habana	mil	-22	23	dos los articulos ya nuturales
Id. de segunda	Nivra	15 4	16	ya manufacturados que no es
Canela fina de primera	hbra "	2		tán espresados en esta ley.
Carbon de piedra	tonelad	18	19	5. Pagarán un 20 p 3 e
Cera blanca en pasta		2 6		azucar, yerva mate, café, té
Cerbeza en botellas Caña de la Havana 28 grados.		ő	, Cars	cacao, canela, especies, dro
Id. del Parati 20 grados	"	72	4	gas v comestibles en jeneral
Cobre en galapago	libra	50		6. Pagarán un 25 p 3 lo
Cremor))	40	1 11 7	muebles, espejos, coches, vo
Esteras de Malaga		-8 4		landas y las guarniciones par
Fideos surtidos	urroba	3 7		sus tiros, las sillas de menta
Farma	docena		0	y arreos de caballos, ropa
Garvanzos	Jarroba	1	3	hechas, calzados, licores,
Galleta de Norte América Jinebra de Holanda 20 grados		90	6	guardientes, vinos, vinagres
Id. en frasqueras		8 %	2	cerveza, sidra, y tábaco. 7.º La sal pagará 2 re
Id. de Norte América	pipa	85	The last	por fanega.
Harina de Norte América Hilo-carreto de Cataluña		30		8.º Pagarán todos los efec
Id. de Jenova))	24	100	tos de introduccion, á mas d
Hoja de lata		12	2	los derechos espresados ar
Jamones		1	1	teriormente, el 1 p 3 de Con
Id. de España		9	1	sulado, y ½ p 8 de Hospital.
Id. de Francia Jarcia, de cañamo	41	11	12	Articulos adicionales á la
Lonas de Rusia		13	14	Ley de Aduana.
Marroquines	41		20	A CONTRACTOR OF STREET, STREET
Papel florete de Cataluña	11	-	1	Art. 1. Todos los cicos
Id. medio florete	. 1	2		11
Id. florete genovés	. "	1	1 2 2	mas de los que están designa
Id. estraza grande	. >/-	1	5	dos por la ley de aduana, le
Pasas de Málaga		- 24	2 ~	siguientes:—
Queso, de Holanda Sarga, de Malaga	. locens		4 2 6	
Sal	. lanega	2	1 2 2	
Tabaco. de Virginia	quinta		111	Un 3 p 3 los comprendide
Id. negro del Brasil Te, perla			4	en los articulos 3, 4 y 5 à e
Id. hyson	. 1)-	1 :	2 1 3	
Trigo Vino del priorato	. fanega	1000	1	pagarán un 10 p g .
Id. venicarló cadaques	pipa	38	1000	Un 5 p3 todos los con
Id. Cette	.))	34		prendidos en el articulo 6.
Id. Sicilia	. "	36 76	1 9	Derechos de Exportacion.
Id. id. seco		70	by mile	1. Los cueros vacune
Id. moscatel en botella	docen	1 101 101	2	pagarán 2 rs. por pieza. 2.
Vinagre, de yema Yerva Corrontina	. pipa arroba	3	2 3 4	T
Id. Pernanguá	. ())	2	1 2 2	cada uno. Todas las pro
Id. Cangosú	. "	1	5 1 6	ducciones de este Estado qu
EXPORTACION.	1		-	no sean comprendidas en la
Cueros patente de 28 á 30 lib	. pesada	4	2	articulos antecedentes. pag
Id. de campo de 27 á 28 lib	.))	5.		rán á su exportacion el 4 p 8
Id. Id. de 25 Id. de caballo	- "	5	1 1 5	La carne salada es libre t
Carne tasajo	· quintal		1 1 5	derechos y las valuaciones e
Astas, puro novillo	. millar	150	Wil a	hacen sobre precios de plaz
Lána, limpia		1		Cor Los precios notado
Clin limpio	.))	12		son en pesos de á 8 rs. moned
Id. mezclado))	10.	1000	plata, y los pesos fuertes
** /	*anaee	2	01	patacones valen 9 rs. y 6
Maiz	. una	20		centésimos.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Enero 24 de 1834. Año 25 de la Livertad y 19 de la Inde. pendencia.

Al Exemo, Sr. Ministro de Relacio nes Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

El infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, tiene la honra de dirigirse al Exemo. Sr. Ministro de igual departamento del Estado Oriental para acompañar á S. E. una copia fiel de las comunicaciones oficiales que el Gobierno de Buenos Aires ha recibido por el úl timo paquete de Inglaterra relativas al plan iniciado por la Corte de España para monarquizar la America del Sud bajo el Reinado de uno de los miembros de la familia Real de los Bor-

El Gobierno de Buenos Aires per suadido de la insidiosa trama del monarca Español en que se trata de una nueva existencia politica de estos pais ses en que naturalmente se envuelve la de esa República y ocupándose en este plan los mas tenaces enemigos de is Independencia americana cree S. E de su deber transmitir esta y cualquier otra noticia que reciba en relacion con el mismo objeto á los Gobiernos com tinentales, confiado en la franca reci procidad con que serà instruido por ellos mismos, si llegasen à percibir algo de la Europa de trascendencia à la suerte futura de la República Ar

Si la simpatia de la causa que he mos defendido, si los sacrificios ingen tes que há costado á la America su Independencia, si por fin, la participacion fraternal de glorias y peligros que ha existido entre los nuevos Estados Americanos han debido ejercer un influjo benefico para proscribir todo principio de disidencia y para acercar los á un punto de contacto y de alianza en quanto se refiera à las bases fundamentales de su existencia nacional, el suceso que motiva esta nota esfuerza la necesidad de entenderse y de con certar las bases de una política uniso. na para repeler dignamente toda tentativa que sobreviniere de parte de la España ó de cualquier otra nacion Europea para cambiar el destino de los nuevos Estados Americanos.

La muerte de Fernando 7.º, bajo cuyos auspicios se inició el proyecto de dar á los que fueron sus dominios un Rey de su casa ha suspendido los trabajos preparados con este objeto, y si la Peninsula, como es de recelar, se intrinca en la guerra civil con que ya se disputan dos derechos de sucesion a la Corona de España, la América del Sud tendrá el tiempo suficiente para predisponer los medios de afianzar su destino y para ponerse de acuerdo en la conducta que debe seguir si se renovase la proposicion imperti-nente de parte del Gobierno peninsolar de reconocer la independencia en los puevos Estados á condicion de que se sometan á un Rey Español.

Sin que el Gobierno de Buenos Aires permita dudar por un momento del sentimiento que excitará en la administracion ilustrada y patriotica de la Regublica Oriental la ominoso manio. bra del ministerio de Madrid, S E. m. terpela en nombre de los derechos politicos de la America "un pronunciamiento positivo sobre el concepto que haya merecido al Gobierno del Estado Oriental la tentativa de la Corte Española para establecer en este Continente una dinastia de los Borbones; " pronunciamiento que se solicita igualmente de los gobiernos de Chile, Perú y Bolivia, para robustecer con él, el que acaba de transmitir à su ministro en Londres el de la Republica Argentina : à sa

ber, que jamas se prestarà esta excepcion alguna con la España por el reconocimiento de su independen cia, y aunque no le será este indiferente, por cuanto resuelve peren' toriamente el problema á que ha dado lugar la politica ambigua de otras naciones para con las que fueron colomas Españolas, ni lo solicita, ni está preparado a admitirlo jamas, sino dejando á salvo la forma republicana que ha jurado sostener, y sin ninguna estipulacion onerosa, y mucho menos que fuese degradante á los Argentinos.

El Gobierno de Buenos Ayres encargado de las relaciones exterio res de esta Republica está persua. dido de que hallará en la pelitica de el del Estado Orientol ácia la España, perfecta coincidencia con la declaracion que el infrascripto tiene la honra de comunicar de orden de S. E. y al cumplir con este deber se honra en saludar al Exmo. Sr. Ministro de relaciones exteriores del Estado Oriental del Uruguay con su mas distinguida conside. racion.

TOMAS GUIDO

MANISTERIO DE RELACIONES EXTE-RIORES.

Montevideo, Febrero 13 de 1834.

El abaje firmado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay, ha recivido y puesto en conocimiento de su Gobierno la nota del 24 del proximo pasado Enero, con que S. E. el Sr. Ministro en igual Departamento de la República Arjentina. remite copia fiel de las comunicaciones ficiales que le han sido dirijidas por dultuno Paquete de Inglaterra, relativas al plan iniciado por la Corte de spaña para monarquizar la América tel Sud, bajo el reinado de uno de los Burbones, interpelando à nombre "de "los derechos politicos de la America" un pronunciamiento positivo, sobre el concepto que hava merecido al Gobierno del Estado Oriental la tentativa de la Corte de España para establecer en este Continente áquella dinastia.

El Gobierno de la República del Uruguay aunque muy distante de apreciar en mas de lo que puede ha cerlo el buen sentido, asi las maquina-ciones del Gavinete de Madrid, como los medios que parece haberse propuesto emplear para realizarlos, ha creido que un sentimiento de consideracion acia los pueblos de la América del Sud, cuyo dereche invoca el Gobiérno de Buenos Ayres para hacerse escuchar en el asunto, pedian de su delicadeza una contestacion mas seria de lo que en otro caso le seria permi-

El Gobierno de la República del Uruguay no mira con estrañeza que una nacion impotente para desplegar otra especie de energia contra un enemigo que acaba de arrebatarle la mas preciosa de sus casuales conquistas recurra de buena fé à miserables intri: gas de gavinete, ó para dañar solamen. te ó para distraerse al menos de su dolor, y ponerse al punto de aprovechar cualesquier accidente de la fortuna; pero que en los asomos de esta politica pueda aparecer uno capaz de poner en agitacion el espiritu de las Repúblicas de Sud América, en vez de recordarle sus triunfos y hacer les entrever la esperanza de adquirir otros, que fortifican su virilidad aumenten sus glorias, y sirvan a robustecer los principios de independencia libertad que respiran del primero al último, del mas conspicuo al mas abyecto de todos los hijos del Sad América. El Gobierno de la República se halla tan ageno de presumirlo como de creer que el establecimiento de una gran monarquia, de la familia de lo

Borbones de España en el nuevo mun

do sea un proyecto para tratarse seria mente en un Consejo de S. M. C. y dos ó tres particulares sin caràcter ni figura conocida.

Seria preciso olvidar que existe en el nuevo mundo un gran Poder tan interesado en la existencia de las Repúblicas de Sud América como puede serlo la España en su ruina, y que en la Europa misma no seria tan fácil recabar de los diferentes gobiernos que lian reconocido la existencia de esas Repúblicas, el consentimiento y cooperacion que no podria menos de men-

digar à sus enemigss.

Mila

Fang

Sing

Pur

940

424

Alexander .

Nav.

¿Y cuando todo faltase, cuando ninguna Potencia Europea cerrase los ojos al interes que tienen todas, y el que han manifestado desde su conquista hasta nuestros dias, y el que es preciso que tengan especialmente los poderes maritimos y comerciantes en que la América Española no retrograde á la antigua esclavitud, nos faltaría tambien el sentimiento nacional, el valor aprueba, y la constancia heroica de los hombres que inermes y sin esperiencia con su brio y sus brazos solamente, derrocaron la monarquia y fundaron la República? Suponerlo és una injuria atroz de que no se han hecho dignos los hijos de Sud América; y no suponerlo, es declarar que el proyecto de la Corte de Madrid es un delirio quimerico en su fondo, ridiculo y despreciable por cualquier lado que

Ese mismo proyecto se nos asegura que ha caducado con la muerte del Menarca, en cuyo reinado fué concebido y propuesto á la legación de Chile por los buenos oficios de un incognito arjentino, y no quedando (segun tam' bien se dice) sino el temor de una resurreccion que podrá acontecer cuando pueda cencluir la guerra civil en que arde la Peninsula. El Gobier. no de la República del Uruguay con cibe que solo una imaginación profundamente herida de aprehensiones me lancolicas puede exaltarse hasta el punto que parece haberle acontecido á S. E. el Plenipotenciario Arjentino cerca de S. M. B. y á su gebierno por

El Gobierno de la República del Uruguay por consecuencia de este, que mira como un hecho positivo, entra en la justa duda de si el Gobierno de Buenos Aires, sea por si, ó como en cargado de las Relaciones Exteriores en la República Argentina, se halla en el caso de pedir á sus iguales, y estos en la obligacion de hacer un nuevo y explicito pronunciamiento sobre lo que seria de su conducta cuando los suceso se enlazasen y desenvolviesen del modo que lo teme el Ministro Argentino, pues que el Código de los derechos políticos de la América tal cual por ahora puede imaginarse, ni el de les naciones cultas ha dicho jámas que un Estado Soberano tiene el derecho franco de ejercer su curjosidad à espensas de la dignidad de sus vecinos.

Un fundamento es preciso: y el Gobierno de Buenos Aires no alega los suyos ni puede lisongearse de haberlo hecho con referirse á una nota de su ministro. Una duda sobre aquello que se pregunta és tambien indispen. sable que exista ; y aqui no se vé de donde hazca la que aflije al Gobierno de Buenos Aires con respecto al Esta do Oriental del Uruguny, que por ley fundamental é invariable, de consi guiente, sostiene y ha jurado á la faz de ámbos mundos.

1º Que el Estado Oriental del Uru será para siempre libre dependiente de todo poder Estrange.

2º Jamas será el patrimenio de persona ni familia alguna.

La pregunta pues de que se trata vendria à ser esta; si el gobierno de la República Oriental se halla en ánimo de dar en tierra con la gran base de su Constitucion política en el caso que el

embiado de Chilo, un incognito, y la Corte de Madrid se propongan el es tablecimiento de una Monarquia bajo a dinastia de los Borbones, en lo qu el gobierno de la República del Uru guay no se considera tan favorecid como tenia derecho á esperarlo de la justicia de sus vecinos.

No es de presumir que para sincerar este paso se queria hacer llamar la aten cion del mundo americano hacia lo que S. E. el Plentpotenciario Argentino cerca de S M. B. afirma ser la raiz de este negocio inculpando á un hombre que tambien ya no existe y á su partido, la de haberse dirijido a la Corte de Madrid solicitando el estableci. miento del infante D. Sebastian en un trono que el dicho particular y su par tid le erigirian enleşta "Semi Soberania" del Estado Orfental; porque no es à la circunspeccion de un Gabiaste co mo el Argentino que le sea permitido dar valor é á los delirios de un particu lar (difunto) ó á les equivocaciones posibles de un ministro que no es infalible para formarse dudas sobre la dignidad y el patriotismo de sus iguales para hacerlas entrar en su conducta po litica y para derramarlas por el Mundo con todo el aparato de las cosas que merecen su noticin.

No existe ya el Dr. D. Nicolas Herrera, y de su partido para formarse una idea provechosa seria preciso que su ilustre acusador diese nociones que no dejan por si aquella palabra y mucho ménos el significado que pueden afectarle otros partidos. La revela cion por consiguiente será perdida pa ra el Estado Oriental á menos que el gobierno de Bs. Ays. se sirva comuni. car al de la República del Uruguay la nota número 72 éc. en que S. E. el Ministro Argentino dió la 1º cuenta del pesimo uso que hacia este Estado "mediatisado" de la "Semi Soberanía" de que goza baje la inspeccion de Bs. Ays. y que hubiera sido bien conocer en aquella misma època para prevenir ulterioridades tan lamentables como las que ha tenido el caso en Europa y las que aun puede tener en America si al Infante D. Calos le toca la mala suerte de ser vencido por la Esposa del finado S. D. Fernando 7.º y á este le cabe la dicha de hallarse en estado de fundar monarquias que luego serán Colonias Españolas en los mismos pair ses que ha poco abandonaron sus Ejér citos vencidos, y sus partidarios cubiertos de ignominia.

La lectura de aquellos antecedentes que no conoce todavia la America le darán á ella una idea del uso que ha cen los pueblos Orientales de su actual "completa Soberanía" y al gobierno de esta República un conocimiento de los traidores que así han abscurecido la gloria de sus bien notorios sacrifi cios por la libertad é independencia de otras y la suva en particular.

Entretanto el gobierno de la República del Uruguay cuidadoso cuanto debe serlo de q' su modo de existir no sea un problema entre los pueblos del Sud America, y caso de serlo, que este conocimiento sirva de nivel à su conducte para con ellos ,ha ordenado al In frascripto que pida un pronunciamiento explicito del gobierno de Bs. Ays. como encargado de las Relaciones Exteriores de la República Argentina so bre lo que el mismo entiende, y juzga acerca de la "mediatizacion" de este Estado y "Semi Sobenaría de la .Pro" vincia Oriental" segun la formal y con fidente declaratoria de S. E. el Pleni potenciario de la República Argentina cerca de S. M. B; pues que siendo es te sentimiento directamente contrario á los del tratado Preliminar de paz y la Constitucion formada en su concepto con especial aquiesencia de la República Argentina y el Imperio del Brasil, al gobierno de la República Oriontal del Uruguay uo le es dado mirarlo con la indiferencia qué se merecen los avances de un agente Diplo.

natico fuera de la linea de su mision y cultades relativas.

Y el abajo firmado despues de ha: per cumplido con las ordenes precisas le su gobierno se hace un grato de-er en saludar á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Bs. Ayres. con lo mas distinguido de su consideracion y particular aprecio. LUCAS JOSE OBES.

Exmo Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Rela-Exteriores de la República Argentina.

NOTICIAS COMERCIALES.

Ei el año de 1833, han entrado á este Puerto con precedencia de los del Mediterraneo cuarenta y tres buques Sardos, tres Toscanos y tres Napelitanos; y han importado los articulos que constan de la relacion siguiente-

6543 pipas vino tinto 39 id. vino blanco

645 cajones de vinos y liceres

790 pipas 477 barriles de aguardiente

41 pipas 226 canastos accyte

1635 balas papel blanco 2761 balas y 100 resmas papel de es. traza

771 bultos de mercancias 441 cajones de fideos

5458 barricas de harina

 $\left. \begin{array}{c} 3691 \text{ minas} \\ 505 \text{ fanegas} \end{array} \right\} \text{trigo}$

325 moyos de sal

1 28 barriles de drogas

259 quesos grandes 42 cajones de id.

148 barriles de atun

954 id. de jabon 238 sacos de alvellanas 28 id. almendras

951 cajones de pasas

60 fanegas | nucces 30 bolsas fanegas de castañas

100 espuertas pasas de higo

238 barriles garvanzos y etros co. 785 bolsas 56 fanegas mestibles.

65 baules 2 zapatos y botas

38 barriles aceitunas,

179 cnnetes de anchoas;

117 barriles alquitran, 112 barricus de azucar,

10 barricas carne salada,

19 cajones de libros,

18 fardos 69 docenas, felpudos

32 cajones de acero,

52 espuertas de municion, 20 barriles ginebra en grano,

18 atados de fierro

12 cajones 23 barriles 2420 tinajas de barro

530 piedras de afilar,

50 qq' de barrilla

99 cajones de cigarros 19 cajones agua de colonia

900 docenas 12 cargas { terralla

134 cajones de marmol

110 escalones de id.

20 sacos barriles cajones de sanguijuelas

2600 escobas de palma

151 fardos esteras 11 fardos cueros curtidos

30 toneladas carbon de piedra

46230 beldosos 71 fardos hilo acarreto

30 cajones sombreros 195 cajones de cristales

31 barricas de id.

924 docenas de molinillos 172 cajones de barajas

29 cajones pe armas 12 pipas

12 pipas 35) barriles de alpiste

20 cajones

\$55 MARITIMA.

ENTRADAS

Balandra arjentina Sta. Rita salió de las Vacas el 4 del corriente consigna. do á su patron Salvador Nicolas.

Conduce 150 arrobas de lana, 40 cueros vacunos. 603 astas, 6 barriles de sebo, 1 pipa id. 20 carradas leña.

Balandra Arjentina Mercedes, salió del Rosario el 12 del corriente consignado á D. Gabriel Munilla 50 carradas

de leña blanca. Goleta Nl. "Preciosa Maria" saliò de la Colonia el 13 del corriente consignada á D. José Ramires con;-546 qq' carne 1 pipa 15 barricas (de sebo) 50 cueros vacunos, 12 id. de bagual, 530 astas, 37 arrobas de grasa,

Balandra Nl. "Manuela Ventura" sa lió de las Vacas el 8 del corriente con signada á la órden con:-30 carradas lenn de tala, 5 ejes de carretas,

Bergantin americano "Motezuma." de Baltimore, consignado â los SS. Zimmermann Frazier y Ca. con—— 2915 barricas y 229 medias harina,

106 cajones jabon. SALIDAS.

Goleta nacional "Loba," con carga para Maldonado.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin nacional "Guia del Uruguay," para los puertos del Brasil.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EL Rematador del derecho de Al-cabala previene á los que soliciten sacar boletos, que no siendo la cosa vendida de un valor conocido, no se despachará el boleto inmediatamente, sino despues de haber tomado el tiempo necesario para asegurarse de su valor; á no ser que los interesados acompañen á la peticion su avaluo, inventario judicial, hijuelas, certificado de rematador público, ó corredor de número, ú otro documento feaciente que sirva para venir en conocimiento del valor do la cosa vendida.

SE VENDE.

JNA hermossa sastreria, con armazon situada en un buen paraje calle de San Juan N. 52 conocida por la de D. José Blanco se dará en un precio muy acomodado: Tambien se venden les muebles de casa, como cuja, sillas, cuadros y otros muebles, por ausentarse del país. feb. 15-

PAVISO.

E alquila un cuarto en el interior de una casa decente, á un hombre que tenga buenas cos umbres y no tenga famimilia alguna, para lo que es muy propio; y en un precio muy comodo. El que lo necesite, ocurra á esta Imprenta.

REMATES.

POR LUIS BAENA.

En su casa calle de S. Carlos N. 147. El Lunes 17 del corriente se han de vender indispensablemente por lo que mas den un brillante y hermosisimo surtido de efectos ingleses, recien llegados y algunos franceses cuyo detalle es el siguiente-Muselmas listadas

idm. pintadas pañuelos de capotillo paños de diversos clases pañuelos de varias calidades listados y cotines de colores gásillas y linones bordados bretañas anchas sargas y jeneros de Naples alemaniscos, lienzos y cotines terciopelos, sargas de Malaga cigarros, muñecos, espejos medias de seda y algodon papel de cartas, calzados cocos, percales, sombreros alepines, mahones, perfumerias zarasas, cinturones, creas pañueles de espumilla Y otros articulos nuevos.

á las 10 en punto.

L hacendado, dueño de saladero chacara, quinta, almacen ó pulpería, que precise de un hombre de las provincias del interior, decente, honrado, y de regulares conocimientos y aptitudes en todo trabajo, ocurra á la plaza de los toros casa de los SS. Sienras.

AVISO. L que se interese en la compra de una mulatilla de édad cemo de 12 á 13 años sin vicios y apta todo servi cio; ocurra á la calle de San Ramon casa del Sr. Argerich donde hallará con quien tratar. feb. 5-3p*

AVISO.

N la calle de San Luis núm. 73 se vende ana prensa de encua: dernar con todos los útiles necesarios pa ra dorar: si la persona que la comprase no estuviese ins ruida del uso de dicha prensa, el vendedor se encarga de darle todos los conocimientos necesarios sobre fb. 6-3 p.

AVISO. L administrador del ramo de Pa-La tentes previene à los que venden en vandola, ó de cualquier otro modo, que como tal pueda considerarse, que, para cumplir con lo que dispone la ley de Patentes, en su artículo 8.°; las que les corresponda sacar las lleven à la vista, ya sea en la parte ezterior de la caja, en que llevan generalmente sus mercancias, ó en cualquiera otro lugar en que á ellos les sea mas cómodo, con tal que se cumpla con lo que manda literalmente dicho artículo.

Tambien se previene à estos, y à todos los que están sujetos á sacer Patentes, que sin sacar la que les corresponde no pueden vender ninguna clase de prendas de oro plata ñ otros metáles, con piedras ó sin ellas, so pena de incurrir en caso contrario en la pena que In misma Ley establece. E 31-

AVISO. N la casa del maestro sangrador D. Manuel de Leon calle de San Miguel N. 93 hay de venta sanguijuelas suporiores recien llegadas de Europa á 3 vintenes una, y se compromete á aplicarlas con la mayor equidad. en. 21

AVISO. IIA salido á luz, por esta Imprenta II la cuarta edicion del Compendio Gramatical de la Lengua Española, compuesta por D. Jose Catalá Codina. Se halla de venta en este Es tablecimiento, y en la Libreria de D. Ignacio Julian; calle de S. Ga briel num. 63. dic. 13.-301

AVISU.

ANDIENDO terminado la Sociedad que giraba en esta Plaza ba. jo la firma de Capurro y Gabazzo. se advierte à los SS. que tuviesen alguna cuenta que chancelar perteneciente à dicha Sociedad se apersonen F 3-15p. con dichos Señores.

AL COMERCIO. OS que subscriben tento. OS que subscriben tienen el hodel Comercio que desde el primero de Febrero del presente ano tienen for-mada una Sociedad de Comercio en esta Plaza que girara bajo la firma de F 3-8p. Capurro y Castro.

uan Bautista Capurro.

Agnstin de Castro.

AVISO. OCKHART Y CRAIGDALLIE de abrir en la calle de San Benito casa conocida por el Hespital del Rey No. un establecimiento de toda clase de obras de Carpintería, con especialidad de muebles, para lo que tienen todos los elementos necesario ofrecen servir con esmero, puntualidad y á precies muy equitativos, á todas las personas que tengan á bien encomendarles alguna cosa, sea en su citado establecimiento 6 en las casas que necesiten colocar su tirantería hacor los marcos, puertas ventanas y de nas que puedan necesitar, para cuyoa) ; tos tienen un gran surtido de made-E 30-3p*

OS pásaportes se vendon en el almacen de D. Francisco Piñeiro en la Plaza, calle de San Gabriel Nos. 72 y 74. E 31 3p 72 y 74.

AVISO.

A administracion principal del pa d pel sellado y toda clase de patentes de para el año presente de 1834 está establecida en casa del rematador calle de San Sebastian N.º 29 en donde se espedirán las patentes que se soliciten para el giro y uso de este año.

Tambien en la misma casa está establecida la foficina donde se cobra el derecho de alcabala rematádo por este año y el proximo de 1835; y se expediran los boletos desde 1.º de l'ebrero proximo escritos en un papel con el sello del rematador y el número que le corresponda, firmado por él ò sus co. misionados en sus respectivos pueblos. sin cuyos requisitos se tendrá por no dado por el rematador, única persona á quien compete cobrar este derecho y otorgar los boletos.

El papel sellado se venderá en la Capital desde 1, º de Febrero proximo.

En el almacen de D. Francisco Pi ñeyro en la Plaza calle de S. Gabriel números 72 y 74.

En lo de D. Francisco Moldes, casa de D. Luis Lamas, en el muelle.

En la tienda de D. Bonifacio Zaballa calle de San Pedro N. ° .79

En la Aguada, en casa de D. Manuei

En el Cordon, en lo de D. Manuel Chuentes.

En los demas departamentos las oficinas subalternas encargadas del papel sellado, patentes da, tambien lo están de cobrar el derecho de alcabala, y estàn establecidas en los pueblos y a car go de las personas siguientes.

En Canelones á cargo de D. Rafáel Amengual.

Santa Lucia id. de D. José Maciel. San José id. de D. José Rios.

La Florida id. de D. José Varela. Los Porongos id. de D. José Mason. El Durazno id. de D. Gregorio Mo-

El Cerro Largo á cargo de D, Mau ricio Cortes.

La Colonia à cargo de D. Estevan

Las Vacas á cargo de D. Manuel Rodriguez. El Colla à cargo de D. Gabriel Ye-

Las Higueritas à cargo de D. Anto-

nio Villalva. Soriano á cargo de D. Fernando

Grane. San Salvador à cargo de D. Ramon Pages.

Mercedes á cargo de D. Mariano Capdévila.

Paisandú á cargo de D. Tomas Craig ó D, Andres Ribas.

El Salto á cargo de D. José Cantos. Maldonado á cargo de D. J. Ola-Las Minas á cargo de D. Pedro

Beaulieu. Sn. Carlos á cargo de D. Elias To.

mas Rocha á cargo de D, José Maria Arboleya.

Montevideo 15 de Enero de 1834. Juan Maria Perez.

AVISO OFICIAL.

OS SS. DD. electos para la 2, e OS SS. DD. cleates puntal que se hallen en esta Capital, sé servirán apersonarse á la Secretaria de la Cámara de RR ó dirijir á ella aviso de su havitacion á fin de tener conocimiento del rúmero con que deberà contarse para la apertura de la Asamblea Ceneral el dia 15 del feb. 12 corriente.

SE VENDE.

AIZ de primera calidad á 22 reales la anega : calle de San Sebastian M. 73. feb, 12 3p*

AVISO.

E venden colecciones del Periódi-co el Universal, en una hermosa encuadernacion de 12 Tomos, desde el N. º 1. º al 1200. Contiene todo los datos oficiales y particulares precisos pa ra la historia del Pais, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excepcion de un solo documento, el rejistro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legis lativo y les Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel periódo; y las noticias de todos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El In dice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion. Nov. 5

SE VENDE.

E vende una cales del mejor gusto, forrada en marroquin cormesi; se halla en la barraca de Mr. Makeka al salir por el porton del norte; el que quie rá hacerse de un carruage hermoso y liviano puede dirijirse à la tienda de D. Antonio Fariña calle de S. Gabriel núfb. 1

AVISO.

E han perdido unos documentos, de un terreno en la costa del Arroyo Grande, consistiendo en una denuncia hecha à nombre de D. Manuel Flores, despachada ya de todás las deligencias de informacion y plano de mensura, con un decreto fecha 5 del corriente para que se proceda á dar los titulos correspondientes se han perdido ayer por la mañana en la calle de S. Telmo desde el Porton viejo hasta la esquina de la calle de S. Gabriel, el que los entregue en esta Imprenta 6 en el almacen de D. Marcos Baeza será gratificado.

AVISO.

SE necesita un cocinero bueno, sin vicios y que cumpla con su obligacion, el que quiera conchavarse ocur ra á esta imprenta donde darán razon.

AVISO.

E halla de venta en la calle de san Gabriel n. º 99 un excelente sur tido de zapates de Sras. á 4 rs. id. de marroquin finos de ultima moda à 7 rs. id. á 6; zapatos de niños finos á precios muy acomodados zapatos de hombre en surtidos muy acomodados, botas de hom bre; zapatos de niños a 2 rs. zapatos de baron botines de baron y para niñas de tafiletes, velos de tul y esclabinas id. en cages de hilo, y toallas finas á precios muy acomodados: zapatillas de tafiletes de hombre á 5 rs. finas id. de última mo fb. 12 3p. da á precios comedos.

Beldozas francesas superiores. E halla una gran pertida de ellas, recien desembarcadas, y á un pre-cio equitativo, eu la Barraca de D. Pablo Duplessis, calle de San Benito.

E 31

INTERESANTE.

E venden dos chacaras situadas al otro lado del Arroyo seco; la una conocida por el ombú de Grandal, tiene 11 cuadras de terreno bajo de sanja con árboles frutales de diversas calidades y útiles precisos para su cultivo. La otra esta calle por medio, con dos cuadras tambien bajo de sanja pero con poco cultivo. En la misma quinta se vende un negro joven. robusto, y proplo para trabajo de campo, el que se interese en la compra del todo ó parte vease con sus dueños en dicha quinta. en. 28-3 p*

AVISO,

E vende un negro criollo, robusto y apto para todo servicio, tendrá como unos 20 años de edad. El que se interese en comprarlo ocurra á la calle de San Feipe N.94 que hallará con quien tratar fb. 11

AVISO.

SE vende en la calle de S. Luis, n. º 79 maiz de la primera calidad á 3 ps. la anega. E. 30-3pt

AL PUBLICO.

E vende á pedimento suyo una parda que sabe labar, planchar, y cocinar; quien se interese por ella ocurra á la calle de San Luis No. 59. E 30-3pt

AVISO.

E solicitan 350 ps. á interés hipo-tecando dos fincas sitas en la Agua da libres do todo censo: el propietario ofrece el 2 p. 8 de premio; si hay alguno que se interese en este aegocio ocurra á esta imprenta y se le dará razon de quien Feb. 14-3p. lo propone.

A la policia de estramuros 6 á los

particulares.

E ha desaparecido un jóven de 14

a 15 años se un las noticias ha tomado el camino del Cerrito estatura baja bonito de cara un poco pálide la nariz un poco afilada los ojos nn poco grandes y sumidos su vestimento es 1 chaqueta do lts ado con fendo blanco listas coloradas, pantalon de paño azul, sin chaleco sombrero blanco de paja, es muy vivo para hablar, su nombre es Mauricio Pintos ofi cio Barbero, su muestro existe en la calle de Pescadores n. º 19 el que lo entregue fo. 12-3p será gratificado.

AVISO A LOS CELADORES. E ha huido un negro llamado An-tonio Congo, como de 30 á 40 años de edad, delgado y estatura regular tiene señales en la cara, es muy ladino, y va vestido con chapona de bayeton obscuro, chiripá colorado, poneho vicharà y usa comunmente un pañuelo en la cabeza; el que lo entregue en la casa cuyas señas darán en esta imprenta, será gratificado.

SE VENDE.

N negro do edad de 13 á 19 años propio para cualquier trabajo; el que se interese en su compra ocurra á ld calle de San Sebastian N. 59 que hallará con quien tratar. feb. 12-3p*

SE COMPRA. N criado cocinero, otro de campo una criada que sepa labar, plan-char y coser, y otra de 12 á 14 años; ad-virtiendo sean de buenas costumbres, el que quiera vender alguno de ellos puede dirigirse á la casa núm. 119 calle de S. Juan que hallarán con quien tratar.

SE NECESITA.

NA conchabada para cocinar y planchar y atender al servicio de una casa: el que la teng ocurra à la ca lle de S. Juan núm. 30 que darán razon frente á la casa de D. José Bustamante-SE VENDE.

N armazon de zapateria con todas

sus vidrieras en la calle de S. Juan n. 63 el que lo quiera comprar ocurra en la dieha casa que hallará con quien E. 23-3p* PINTOR DE COCHES.

IN frances recien llegado de Europa se compromete à pintar los carruages à la mayor perfeccion y à un precio equitativo. Las personas que quisiesen honrrarle con su confianza, pueden ocurrir à la fabrica calle de San Luis. Tambien hace cifras y Ene.14-300* draperias.

SE VENDE. N negro llamado Juan Miguez que se halla preso en la carcel en la cantidad de doscientos pesos, libres de todo derecho, con condicien de que no puede sér esclavo mas de que cuatro años y medio ; el que se interese en éi ocurra á la casa N. 96 calle de San Sebastian hallará con quien tratar. f. 6 3p

SE VENDE. IN coche de construccion inglesa de muy poco uso, y un carreton sopanda, á precios moderados; quien se inpuede tratar con el dueño en la calle de S. Gabriel núm. 128, y puede verlas en la fabrica de Mr. Parsons calle de San fb. 1-3 p. Juan.

SE VENDE.

NA casita sita en la Aguada frente á la Capilla del Carmen, con 5 varas de frente y 25 varas de fondo: el que se interese por su compra vease con su dueño Jacinto Posada que vive en la misma casa, feb. 14-3p